ACTA DE APLICACIÓN CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE, CRITERIOS DE DESEMPATE Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

SELECCIÓN ABREVADA No. SAMC – 002- 2026

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS 2026, EN SIETE DIMENSIONES ESPECÍFICAS SEGÚN LO PROGRAMADO EN EL COAI Y DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS DEL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO, CUNDINAMARCA.

PRESUPUESTO OFICIAL: DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CUATRO MIL PESOS ($237.889.104) M/CTE

PLAZO DE EJECUCION: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026

INFORMACION PRESUPUESTAL:

DISPONIBILIDAD	FECHA	RUBRO	FUENTE	VALOR
DIS-2026000143	04 de marzo de 2026	2.3.1903028.2.3.2.02.02.009.91122.A058.	1.2.4.2.02	$15.960.420
		2.3.1903031.2.3.2.02.02.009.91122.A059.	1.2.4.2.02	$11.928.684
		2.3.1905019.2.3.2.02.02.009.91122.A060	1.2.4.2.02	$15.000.000
		2.3.1905020.2.3.2.02.02.009.91122.A061.	1.2.4.2.02	$5.000.000
		2.3.1905021.2.3.2.02.02.009.91122.A062.	1.2.4.2.02	$5.000.000
		2.3.1905022.2.3.2.02.02.009.91122.A063.	1.2.4.2.02	$5.000.000
		2.3.1905023.2.3.2.02.02.009.91122.A064.	1.2.4.2.02	$5.000.000
		2.3.1905024.2.3.2.02.02.009.91122.A065.	1.2.4.2.02	$10.000.000
		2.3.1905025.2.3.2.02.02.009.91122.A066.	1.2.4.2.02	$10.000.000
		2.3.1905026.2.3.2.02.02.009.91122.A067.	1.2.4.2.02	$10.000.000
		2.3.1905027.2.3.2.02.02.009.91122.A068.	1.2.4.2.02	$10.000.000
		2.3.1905028.2.3.2.02.02.009.91122.A069.	1.2.4.2.02	$10.000.000
		2.3.1905031.2.3.2.02.02.009.91122.A070.	1.2.4.2.02	$10.000.000
		2.3.1905035.2.3.2.02.02.009.91122.A071.	1.2.4.2.02	$10.000.000
		2.3.1905043.2.3.2.02.02.009.91122.A072.	1.2.4.2.02	$10.000.000
		2.3.1905051.2.3.2.02.02.009.91122.A074.	1.2.4.2.02	$ 10.000.000
		2.3.1906035.2.3.2.02.02.009.91122.A055.	1.2.4.2.02	$ 85.000.000
VALOR TOTAL DE LA DISPONIBILIDAD			$237´889.104	

- **COMITÉ EVALUADOR DESIGNADO:**

De conformidad con lo establecido en el memorando del 16 de marzo de 2026, expedido por la Secretaría General y de Gobierno facultado para actuar conforme a lo señalado en la Resolución N°027 del 31 de enero de 2024, fue designado el siguiente comité evaluador para el presente proceso de Selección Abreviada:

Secretario De Hacienda – Capacidad Financiera
Secretario De Planeación Y Desarrollo Territorial – Capacidad Técnica
Secretaria de Desarrollo Social – Oferta Económica
Asesor Jurídico Contratación - Capacidad Jurídica

- **OFERTAS PRESENTADAS:**

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
ESE CENTRO DE SALUD SAN FRANCISCO	ESE CENTRO DE SALUD SAN FRANCISCO DE SALES	Oferta en evaluación	25/03/2026 8:46 PM	237.889.104 COP

- **VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES, ACLARACIÓN Y/O SUBSANABILIDAD**

Luego de realizada la verificación de Cumplimiento de los documentos y requisitos habilitantes de las propuestas presentadas con ocasión de la SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No SAMC 002 DE 2026, y de acuerdo con los Requisitos Habilitantes y Documentos de la Propuesta, se deja constancia que al término del traslado fueron presentados los siguientes documentos para subsanación:

Numeral	REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	**ESE CENTRO DE SALUD SAN FRANCISCO DE SALES NIT 900283194-9 R.L. Yadira Zenaida Silva Páez C. C. No. 23.791.125 de Paz de Ariporo**			
		CUMPLE		**FOLIO**	**OBSERVACIÓN**
		SI/NO			
15.	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	SI		Aporta en 1 folio	Aporta **POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL** No. 21-44-101494612- anexo 0- Expedida el 24/03/2026 vigencia hasta el 25/06/2026 **Valor amparado:** $23,788,910.40 **TOMADOR / GARANTIZADO:** EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SAN FRANCISCO DE SALES **ASEGURADO / BENEFICIARIO**: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO CUNDINAMARCA **SUBSANACION:** Aporta póliza suscrita por el tomador Se verifica.

PERSONAL MINIMO REQUERIDO

No	PERFIL REQUERIDO	CANT	FORMACION ACADEMICA	EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA	COMENTARIO
6	FISIOTERAPUETA	1	Título como Fisioterapeuta	Mínimo TRES (03) años de experiencia relacionada con la ejecución de actividades del Plan de Intervención Colectivas La Experiencia será SOPORTADA CON LA PRESENTACION DE LAS CERTIFIACIONES LABORES QUE DEN CUENTA DE LA EXPERIENCIA ESPECIFICA EN LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	La ESE Centro de Salud San Francisco de Sales, adjunta hoja de vida de la Función pública, antecedentes disciplinarios. ***SUBSANACIÓN: El proponente aporta certificaciones laborales que soportan la experiencia mínima requerida.***
					CUMPLE

- **VERIFICACION**

De conformidad con lo anterior y en consideración a la verificación definitiva de los requisitos habilitantes, el resultado obtenido es la siguiente:

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	VERIFICACION JURIDICA	VERIFICACION TECNICA	VERIFICACION FINANCIERA	VERIFICACION VALIDEZ DE LA OFERTA
1	ESE CENTRO DE SALUD SAN FRANCISCO DE SALES NIT 900283194-9 R.L. Yadira Zenaida Silva Páez C. C. No. 23.791.125 de Paz de Ariporo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

- **APLICACIÓN CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE, CRITERIOS DE DESEMPATE**

Teniendo en cuenta lo previamente mencionado y en consideración a que el cierre del proceso de selección se llevó a cabo el día veintiséis (26) del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026) a las 07:00 a.m., la publicación de la evaluación preliminar fue realizada el día veintiséis (26) días del mes de marzo de 2026, la fecha límite de observaciones al informe preliminar fue el día treinta y uno (31) de marzo de 2026, y en virtud de lo previsto en el pliego de condiciones, numeral 6.1.3 DETERMINACIÓN DEL MÉTODO PARA LA PONDERACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, se verificó la TRM establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia del día 30 de marzo de 2026 que rige para el día 31 de marzo de 2026, la cual correspondió a 3,669.96 USD, razón por la cual al tomar los dos últimos dígitos de la misma se debe aplicar el método No 4 Menor valor, en ese sentido se procede a asignar los puntajes de la siguiente manera al único oferente **ESE CENTRO DE SALUD SAN FRANCISCO DE SALES NIT 900283194-9 R.L. Yadira Zenaida Silva Páez C. C. No. 23.791.125 de Paz de Ariporo,** con el siguiente resultado:

ITEM	ASPECTO A CALIFICAR	PUNTAJE	PUNTAJE OBTENIDO
1	PROPUESTA ECONÓMICA	800	800
3	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	187,5	0
4	INCENTIVO POR APOYO A TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD	10	0
5	EMPRENDIMIENTOS MUJERES	2,5	0
TOTAL		1000	800

- **RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR:**

Por lo anterior, y teniendo en cuenta que la única propuesta presentada por la **ESE CENTRO DE SALUD SAN FRANCISCO DE SALES NIT 900283194-9 Representada Legalmente por Yadira Zenaida Silva Páez C. C. No. 23.791.125 de Paz de Ariporo,** se encuentra **HABILITADA** en los aspectos jurídicos, técnicos, financieros y económicos y que de conformidad con el puntaje asignado representa los mejores ofrecimientos para la entidad contratante, como también a que verificada la oferta económica se cumple con los requerimientos exigidos en los documentos del proceso, se considera como elegible en primer y único orden.

Los integrantes del comité evaluador dejan expresa constancia que, por tratarse de único oferente, resultan inaplicables los criterios de desempate previstos en el Pliego definitivo de condición y/o normas que los regulan.

En virtud de lo anterior, se recomienda **ADJUDICAR** el presente proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC-002-2026 al oferente **ESE CENTRO DE SALUD SAN FRANCISCO DE SALES NIT 900283194-9 Representada Legalmente por Yadira Zenaida Silva Páez C. C. No. 23.791.125 de Paz de Ariporo** y, en consecuencia, se celebre el contrato resultado del mismo por un valor de **DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CUATRO MIL PESOS ($237.889.104) M/CTE** incluido IVA, impuestos y contribuciones a que haya lugar, **HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026.**

Este informe se publica en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co SECOP II.

No siendo más el objeto de la presente, se da por terminada la evaluación definitiva y emitida la recomendación. En constancia se firma por todos los que en ella intervinieron, el día treinta y uno (31) de marzo de 2026.

Comité Evaluador,

PABLO EMIGDIO ORJUELA CARDENAS
Secretario De Hacienda

MÓNICA AMPARO TOVAR ROMERO
Asesor Jurídico Contratación

SEBASTIAN RODRIGUEZ OVALLOS
Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial

LAURA NATALIA SILVA ARIAS
Secretaría de Desarrollo Social

No	Actividad	Nombres Y Apellidos	En Calidad De	Firma Y/O Visto Bueno
1	**Consolidó**	Jenny Alejandra Zambrano Cruz	Coordinación procesos contractuales	